

PROGRAMA DE SANEAMIENTO Y REGULARIZACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR BOLIVIANO

Bolivia atraviesa una etapa en la que resulta necesario adoptar medidas extraordinarias que permitan fortalecer la economía nacional, mejorar la administración pública, proteger el patrimonio de las familias bolivianas y optimizar el uso de los recursos del Estado.

Durante décadas se ha acumulado una realidad que no puede seguir siendo ignorada: la existencia de cientos de miles de vehículos indocumentados y la ausencia de controles fronterizos para el ingreso de vehículos robados.

Esta propuesta plantea una solución integral, humanitaria y patriótica, orientada a resolver un problema histórico mediante un acuerdo mixto publico privado.

Construir un parque automotor plenamente identificado, legalmente registrado, técnicamente seguro y sujeto a mecanismos transparentes de control, garantizando seguridad jurídica para los propietarios, mayor recaudación para el Estado y un uso más eficiente de los recursos públicos.

Seguridad Jurídica

Miles de familias bolivianas viven actualmente en incertidumbre respecto a la situación legal de sus vehículos.

El Estado debe brindar una solución definitiva que permita otorgar certeza jurídica a quienes actúan de buena fe.

Justicia y Equidad

No puede existir un sistema donde algunos ciudadanos cumplen con todas sus obligaciones mientras otros permanecen fuera de los registros oficiales.

La regularización permitirá incorporar a todos los propietarios dentro de un marco legal común.

Transparencia

Toda medida debe estar acompañada de tecnología y mecanismos de fiscalización que reduzcan la corrupción y la discrecionalidad administrativa.

Protección del Patrimonio Familiar

Para miles de familias, su vehículo representa años de trabajo y sacrificio. El Estado debe brindar mecanismos claros que permitan proteger ese patrimonio dentro de la legalidad.

PRIMER EJE: SANEAMIENTO Y REGULARIZACIÓN NACIONAL

Se propone una regularización extraordinaria y única del parque automotor, permitiendo identificar la totalidad de los vehículos que circulan en territorio nacional.

Esta medida busca cerrar definitivamente una etapa histórica de informalidad y construir un nuevo sistema basado en registros transparentes y actualizados.

La regularización permitirá:

- Ampliar la base tributaria.
- Incrementar la recaudación fiscal.
- Fortalecer los registros estatales.
- Otorgar seguridad jurídica a los propietarios.
- Reducir la economía informal.



LUCHA CONTRA EL TRÁFICO INTERNACIONAL DE VEHÍCULOS ROBADOS

Bolivia debe asumir una posición firme contra las redes criminales dedicadas al tráfico internacional de vehículos.

La propuesta establece una política de cooperación con países vecinos y organismos internacionales para identificar y devolver vehículos con denuncias de robo a sus dueños originales.

Al mismo tiempo, se reconoce la necesidad de diferenciar claramente entre organizaciones criminales y ciudadanos que adquirieron vehículos de buena fe sin conocer antecedentes irregulares.

La política estatal debe combinar firmeza contra el delito con protección a los derechos de los ciudadanos honestos.

SEGUNDO EJE: REVISIÓN TÉCNICA NACIONAL Y RELEVAMIENTO DE DATOS DEL PARQUE AUTOMOTOR

La seguridad vial debe convertirse en una política pública permanente.

Miles de accidentes de tránsito tienen relación con fallas mecánicas que podrían prevenirse mediante controles periódicos.

El relevamiento de datos permitirá: tener un conocimiento real del parque automotor existente.

La revisión técnica nacional permitirá:

- Reducir accidentes.
- Mejorar las condiciones de circulación.
- Modernizar el transporte nacional.
- Tener una base de datos moderna y actualizada.
- tener las herramientas necesarias para implementar políticas publicas.



TERCER EJE: IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIA PARA EL CONTROL Y LA COMERCIALIZACION DE COMBUSTIBLES.

La subvención de combustibles representa uno de los mayores esfuerzos económicos realizados por el Estado boliviano.

Sin embargo, la ausencia de controles modernos facilita desvíos, contrabando y uso ineficiente de recursos públicos.

Se propone implementar mecanismos tecnológicos que permitan verificar que el combustible subvencionado llegue efectivamente a los vehículos registrados y habilitados.

El objetivo no es restringir derechos ciudadanos, sino proteger recursos que pertenecen a todos los bolivianos.

IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL

La implementación de esta política permitirá:

- Incrementar ingresos para el Estado.
- Reducir pérdidas por contrabando.
- Formalizar parte importante de la economía.
- Generar empleo técnico y administrativo.
- Mejorar la seguridad ciudadana.
- Fortalecer la confianza en las instituciones públicas.

CONCLUSIÓN

La regularización y modernización del parque automotor no debe entenderse únicamente como una política vehicular. Debe asumirse como una política económica, social y de fortalecimiento institucional.

Bolivia necesita transformar un problema histórico en una oportunidad para generar recursos, fortalecer la legalidad, proteger a las familias bolivianas y modernizar la administración pública.

La presente propuesta busca sentar las bases de un nuevo pacto entre el Estado y la empresa privada generando acuerdos mixtos, basado en la seguridad jurídica, la transparencia, la responsabilidad fiscal y la defensa del interés nacional.